

Ordinario 2021-007

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Agosto treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora con memorial del apoderado de la parte demandada, quien solicita se reprogramme audiencia por incapacidad. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, agosto treinta y uno (22) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial, y atención a la incapacidad presentada por el apoderado de la parte demandada se dispone reprogramar la audiencia , para lo cual fija el día **veinte (20) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) a las 9:00 a.m.** oportunidad en la cual se evacuaran las pruebas, se cerrara debate probatorio, se alegara de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</p> <p>Hoy Septiembre 01 de 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 143</p> <p>CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>
--

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2a6185ea61819f03de399abbf167ba5d378c74eb0e085bca20c8987722572aa**

Documento generado en 31/08/2022 04:38:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>